

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
VICDATA-EC C.L.**

**FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 de marzo de 2019**

En Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 16h30, en la sede de la compañía, ubicada en la Av. 12 de octubre 325 y Veintimilla, se instala la JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE VICDATA-EC C.L. con la presencia señor Rolando Vicuña con CI. 0104442868 y el señor César Vicuña con CI. 0103708574

Los concurrentes totalizan el capital suscrito y pagado de la compañía, y convienen por unanimidad en celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el señor César Vicuña y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Rolando Vicuña.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria y del orden del día, siendo el siguiente:

1. Conocer de las actividades de la compañía y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Revisar y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los socios.

Pasan a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Conocer de las actividades de la compañía y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Rolando Vicuña, Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura del informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

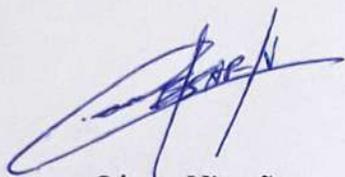
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

Se pasa a tratar el siguiente orden del día:

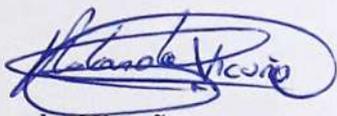
**2. Revisar y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone a consideración el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados al señor socio con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absolver las inquietudes por el Gerente General, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18h00, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los socios presentes.



César Vicuña  
Presidente



Rolando Vicuña  
Secretario Ad Hoc-socio